

Ley 4193 - Decreto N° 3714
OBRAS PUBLICAS - INCLUYESE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO
POSTA SANITARIA EN “EL VALLECITO” - DEPTO. LA PAZ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1.- Inclúyase en el Presupuesto de Obras para el período 84/85, la construcción del edificio para el funcionamiento de la Posta Sanitaria de “El Vallecito”, del Departamento La Paz.

ARTICULO 2.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:40:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa